



ACTA DE CABILDO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En la población de Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 11:05 once horas y cinco minutos del día jueves 10 diez de octubre del año dos mil veinticuatro 2024, reunidos los integrantes del ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio que ocupa la presidencia municipal para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de cabildo convocada por la Lic. Azucena Becerra Vázquez Presidenta Municipal; con la finalidad de desahogar los puntos y acuerdos que por ministro de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, en sus artículos I, II, IV Fracción IX, 38 Fracción VI, párrafo II 49, 50 Fracción I, 51, 54 y 55 Fracción III 57, 58, 59, 61 Fracción III Inciso B, 64 Fracciones I y II, 65 Fracción V, 70 Fracción I, 71 Fracción I, 73 Fracción III, 110 Párrafo I, II, V, quedan obligados a tratar los puntos enlistados bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quorum legal
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
- V. Presentación y en su caso aprobación del director de Desarrollo Rural, Ecología y Medio Ambiente.
- VI. Presentación, revisión y en su caso aprobación de la convocatoria para la elección de las autoridades y organismos auxiliares del municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.
- VII. Presentación, revisión y en su caso instalación del Consejo Municipal de Protección Civil.
- VIII. Asuntos generales
- IX. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

Se procede a pasar lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes del H. Cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta municipal	Presente
C. Maurilio García León	Síndico municipal	Presente

Cpp.

Rosendo Ramos SASS
MPAG

Alberto González M.



C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidor municipal	Presente
C. Albino González Parra	Regidor municipal	Presente
C. Alberto González Meza	Regidor municipal	Presente
C. Celia Parra Parra	Regidor municipal	Presente
C. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor municipal	Presente
C. Erica Velásquez	Regidor municipal	Ausente
C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor municipal	Presente

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Una vez concluido el pase de lista estando presente la mayoría de los integrantes de la H. Cabildo, el Secretario Municipal informa que existe Quorum legal para iniciar la sesión.

Una vez determinada la existencia del Quorum legal, se declara instalada la sesión y por consecuente validos los acuerdos que en ésta se tomen, se procede al desahogo de los puntos.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez expuesto el orden del día es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Acta anterior y posteriormente pide la aprobación de la misma, por consiguiente, se somete a su aprobación y es aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

En voz de la presidenta Municipal Lic. Azucena Becerra Vázquez se hace la presentación del C. **ARNOLDO IVAN HERNANDEZ MONTES** como Director de Desarrollo Rural Ecología y Medio Ambiente, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
MPAG Rosendo Ramos SASS
CPP. Cap...
M. A.
Alberto González M.



VI.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

Dando cumplimiento y desahogo a este punto del orden del día, en el uso de la voz el Secretario Municipal presenta la convocatoria para elección de las autoridades y organismos auxiliares del municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, se procede a su análisis y revisión, posteriormente solicita que de conformidad con el artículo 101 Fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit se apruebe esta convocatoria, se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

Punto de acuerdo:

Se acuerda que en lugar de 15 días serán solamente 7 días a partir de su expedición para el día de la elección.

VII.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115; y por los artículos 3ro. y 126 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit; artículos 22 y 41 de la Ley de Protección Civil para el estado de Nayarit y; artículo 9, 10, 11, 12 y 13 del reglamento de protección civil para el Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit. Se solicita su aprobación para la integración e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Amatlán de Cañas, de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Lic. Azucena Becerra Vázquez, Presidenta Municipal.

SECRETARIO EJECUTIVO: Profr. Sergio Armando Sandoval Soto, Secretario Municipal.

SECRETARIO TECNICO: C. Álvaro Enrique López Sánchez, Director de Protección Civil.

VOCALES:

Cmte. Eligio Servando Avalos Cabello, Director de Seguridad Publica.

C. Sinuhe Bailón García, Representante Del Grupo Voluntario 1er. Brigada Voluntaria De Búsqueda Y Rescate De Amatlán De Cañas.

Lic. Jesús Rosendo Tapia Ramos, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social.

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Rosendo Ramos SASS CPP.
MPAG
Alberto González M.



- C. Martha Paulina Aguilar Gómez, Presidenta de la Comisión de Cultura y Deporte.
- C. Albino González Parra, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos.
- C. Alberto González Meza, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Seguridad Pública y Tránsito, y Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica.
- C. Celia Parra Parra. Presidenta de la Comisión De Educación y Recreación
- C. Héctor Abel Curiel Chávez, Presidente de la Comisión de Turismo y Cultura.
- C. Erica Velásquez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
- C. P. A. Maurilio García León, Síndico Municipal.
- C. Martín Tárula Montero, Presidente del DIF Municipal.
- Ing. Pedro Delgadillo Díaz, Director De Obras Y Servicios Públicos.
- C. Alfonso Espinoza Vargas, Director De OROMAPAS.
- C. Arnoldo Iván Hernández Montés, Director de Desarrollo Rural Ecología y Medio ambiente.
- C. Lesvi Janeth rivera González, Tesorero Municipal
- Dr. Ernesto García León, Director Del CESSA Amatlán De Cañas.
- Ing. José De Jesús Partida Adrián, Encargado de CFE de Amatlán de Cañas.

Posteriormente se solicita votación de personas a favor, luego de personas en contra y finalmente de abstenciones. Una vez realizada la votación, se informa que el consejo ha sido aprobado por UNANIMIDAD de los presentes y se solicita a la presidenta Municipal, tenga a bien convocar en la próxima sesión a los integrantes de dicho consejo para la instalación formal del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Amatlán de Cañas y la organización ante la eventualidad de una emergencia y/o desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

El C. Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos solicita:

- Se realice una revisión de daños estructurales de las instalaciones del parque infantil "La Otra Banda" de esta cabecera municipal
- Se haga una investigación y dictamen de la problemática estructural que presenta el Jardín de Niños "Rosaura Zapata" de esta población.

La C. Regidora Celia Parra Parra que encabeza la Comisión de Educación junto a el C. Regidor Héctor Abel Curiel Chávez, da respuesta al Regidor Rosendo Tapia informando que se invitó a Protección Civil a revisar el Jardín de Niños y ya se elaboró un dictamen de la acerca de la situación estructural de este plantel educativo.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Rosendo Ramos SASS CPP.
MPAG
Alberto González M.



Haciendo alusión a estos puntos, la C. presidenta Municipal informa que ya se iniciaron algunos trabajos de remodelación del parque mencionado y que la Comisión de Educación ya se presentó al Jardín de Niños, se realizó la inspección y el dictamen; además se hizo del conocimiento del C. Gobernador porque es prioridad darle solución a esta problemática.

Sobre el mismo asunto el C. Regidor Héctor Abel Curiel Chávez plantea la posibilidad de buscar un edificio alternativo para que los niños asistan a sus clases de preescolar. A lo que la C. presidenta responde que se está haciendo todo lo posible para evitar que los alumnos tengan que recibir clases virtuales

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos a tratar y una vez desahogada la presente sesión La C. presidenta Azucena Becerra Vázquez hace la clausura correspondiente siendo las 11:55 once horas y cincuenta y cinco minutos del día jueves 10 diez de octubre del año dos mil veinticuatro 2024. Se da por clausurada la tercera sesión ordinaria del H. Cabildo del XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit. Firmando para constancia los que en ella intervienen.

ATENTAMENTE

LIC. AZUCENA BECERRA VAZQUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MAURILIO GARCÍA LEÓN

SINDICO MUNICIPAL

C. MARTHA PAULINA AGUILAR GOMEZ

M. Paulina Aguilar G.

REGIDORA MUNICIPAL

C. ALBINO GONZALEZ PARRA

REGIDOR MUNICIPAL

CPP.

Rosendo Ramos

Alberto González M.



C. ALBERTO GONZALEZ MEZA

Alberto González M.
REGIDOR MUNICIPAL

C. CELIA PARRA PARRA

Parra Parra Celia
REGIDORA MUNICIPAL

C. JESUS ROSENDO TAPIA RAMOS

Jesus Rosendo Tapia Ramos
REGIDOR MUNICIPAL

C. ERICA VELASQUEZ

REGIDORA MUNICIPAL

MPAG

C. HECTOR ABEL CURIEL CHAVEZ

[Handwritten Signature]
REGIDOR MUNICIPAL

PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO

[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA TERCERA ACTA DE CABILDO ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS EL DIA JUEVES 10 OCTUBRE DEL AÑO 2024.